

ACTA NÚMERO TRES

DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NANPI ANTIAGUA S.A. LLEVADA A CABO EL DÍA 11 DE MAYO DE 2013 A LAS 19:00 PM.

En la Parroquia Tupigachi Cantón Pedro Moncayo Provincia de Pichincha, Comunidad de San Pablito De Agualongo se reúnen en la sede de la compañía, el día sábado 11 de mayo de 2013, a las 19:00PM horas, los señores socios de la compañía: 1). Cabacango Cuascota Nestor, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 10 dólares, 2) Castillo Quilumbaquin Diego Armando, propietario de 4 acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 3). Castillo Quilumbaquin Luis Fernando propietario de 4 acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 4). Cobacango Toapanta Maria Marcela, propietario de 4 acción ordinaria y nominativa de diez cada una con un valor de 40 dólares, 5). Cualchi Cachipuendo Galo Iván, propietario de 4 acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 6). Cuascota Cuascota José Elias, propietario de 9 acciones ordinaria y nominativa de diez cada una con un valor de 90 dólares, 7). Cuascota Maldonado Alex Vladimir, propietario de 4 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 8). Cuascota Reinoso José Leonidas propietario de 4 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 9). Cuascota Sánchez Gonzalo propietario de 4 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 10) Cusco Fernandes Oscar Iván, propietario de 4 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 11). Erazo Burgos Vicio Hernán, propietario de 4 acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 12). Fariños Peñafiel Guadalupe Margoth, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 10 dólares, 13). Ledesma García Washinton Arnulfo, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 10 dólares, 14). Lima Piznura Franklin Oswaldo, propietario de 4 acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 10 dólares, 15). Loyo Díaz Julio Cesar propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 10 dólares, 16). Ludeña Enriquez Jhany Francisco Damian, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 10 dólares, 17). Padilla Rosero Victor Manuel, propietario de 9 acción ordinaria y nominativa de diez cada una con un valor de 90 dólares, 18). Quishpe Coyago Juan Ernesto, propietario de 4 acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 19). Ramirez Males Alexandra Amparo, propietario de 4 acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 20). Tamayo Moreno Javier Ely, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 10 dólares, 21). Toapanata Cabacango José Benjamin, propietario de 4 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 22.- Toapanata Reinoso José Ramiro, propietario de 9 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 90 dólares.

Capital Presente \$ 850.00 dólares.- Accionistas (22).- Acciones representadas 22

Con el cien por ciento del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la vigente Ley de Compañías, y se decide constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA

2.-INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2011

3.-INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2011

4.-ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2011

5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2011.

6.- ESTUDIO Y APROBACION DE CONCILIACIONES DE LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD NEC A LAS NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF PARA PYMES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

1. CONSTATAION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.- El señor Presidente Oscar Curcio instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2011.- El señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2011 a los socios de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe luego de haber analizado detallado en la junta.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2011.- El señor comisario emite su dictamen correspondiente al año 2011 en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldados por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2011.- La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2011 antes de la transformación en NIIF.

La Lic. Janeth Guevara da una explicación pormenorizada de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañías para su aprobación. De la información presentada se analiza que no existió mayor movimiento económico debido a que la plaza vehicular no se encuentra cubierta en un cien por ciento por lo que la compañía necesita que sus socios sigan aportando mensualmente para cubrir los gastos de administración del siguiente año.

La explicación de la Licenciada Guevara es comprendida por los socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajará en el presente año 2012.

De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del año 2011.

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos.

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 21:15 horas (de la Noche)



GERENTE
Sr. José Turpanza



PRESIDENTE
Oscar Cuzco